

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE LA MESA CUNDINAMARCA**

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, veintidós (22) de diciembre de dos mil veintiuno (2021).

Ref. IMPUGNACIÓN PATERNIDAD No. 202100071

El Despacho aprueba la LIQUIDACION DE COSTAS de primera instancia a cargo de la parte demandada, verificada por Secretaría a folio 76 del cuaderno principal del expediente del proceso de IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD promovido por LUIS CARLOS ESPINOSA contra SONIA FERNANDA ESPINOSA HUERTAS.

En firme este auto y concluido como se encuentra el trámite del proceso, cancélese la radicación y archívese el expediente.

NOTIFIQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA